



Artículo 121, fracción XIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

c) Dirección electrónica a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía del Instituto Nacional Electoral

Hipervínculo a la página de Internet donde la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía publica la información.

http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos_oficiales.php

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 31/12/2016

Fecha de validación: 16/01/2017